REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 4681/

PARRAL.

2 1 Set 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

 Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Días de Descanso, correspondiente al año 2012, a don(a) SARA BARRIGA RIVAS, Honorario, por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

05

11.09.2012.

20.09.2012:

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/yaf_ DISTRIBUCION:

Archivo:

Personal.

JAGUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE DIAS DE DESCANSO

Barriga	Rivas	Nora Pilar
Apellido Paterno	Apellido Materno	/ Nombres
2.333.059-5 R.U.T.	Honorana	
Dirección	Juzoado d Unidad	e Policia Local
Al señor alcalde correspondiente al año 2 Ley Nº 18.883 de 1989, le Funcionarios Municipales.	<u>>12</u> , de acuerdo c	ral, solicito Feriado Legal on lo señalado en la atuto Administrativo para
Días hábiles solicitados : 5		- 2
	icmbre hasta el:	20 Septiembre
Días pendientes : 10 de!		35. J .
A PANON		
V° B° Jefe Directo		Firma Funcionario
Germain Morales Morales		714
Juez de Policia Local PARRAL	nbre 2012.	
SC 1728 V	W 355	